1. NORMOGRAMA

- G-GPCOP-01 Guía para Procesos de Contratación de Obra Pública -Colombia Compra Eficiente.

2. ACTIVIDADES

2.1. PLAN DE CALIDAD

El contratista de interventoría deberá elaborar un Plan de Calidad que incluya la metodología a seguir para asegurar el cumplimiento de los requisitos aplicables, durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato suscrito con el IDRD y así mismo, revisar, verificar y avalar el Plan de Calidad elaborado por el Contratista de Estudios y Diseños bajo los mismos criterios, para posteriormente presentar a la entidad para revisión y aprobación. Por lo anterior, el producto descrito deberá incluir como mínimo los siguientes aspectos:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Presentar la descripción del contrato de Interventoría y el contrato asociado con mínimo la siguiente información:

Contrato de Interventoría:

- Contrato N:
- Contratista:
- Objeto:
- Localización:
- Plazo Total:
- Plazo de las etapas del contrato.
- Fecha de Inicio:
- Fecha de Terminación
- Alcance del Proyecto: (Descripción general de las actividades contratadas)

Contrato Asociado:

- Contrato N:
- Contratista:
- Objeto:
- Localización:
- Plazo Total:
- Plazo de las etapas del contrato.
- Fecha de Inicio:
- Fecha de Terminación
- Alcance del Proyecto: (Descripción general de las actividades contratadas)

2.2. ELEMENTOS DE ENTRADA DEL PLAN DE CALIDAD:

Presentar un listado de los insumos (documentos, manuales, formatos, entre otros) necesarios para llevar a cabo las actividades objeto del contrato, ej: pliegos de condiciones, anexos técnicos, Cartilla de lineamientos para el diseño de parques, normas asociadas a los entregables, etc...

2.3. REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS APLICABLES AL PROYECTO:

Se refiere a la normatividad y disposiciones vigentes legales que se debe tener en cuenta y cumplir durante el desarrollo del proyecto, en todos los aspectos involucrados (Técnico, Social, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y demás aplicables). Presentar una Matriz Legal

2.4. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES:

Identificar los riesgos asociados al contrato que puedan afectar el cumplimiento de los resultados previstos en el objeto contractual, prevenir o reducir efectos no deseados y determinar las acciones y controles para prevenir su materialización durante la ejecución del contrato.

2.5. RECURSOS:

Personas: Presentar organigrama con el personal asociado y asignado al proyecto (mínimo) con sus dedicaciones. Así mismo definir los roles, responsabilidades y autoridades en el desarrollo de las actividades del objeto contractual de cada uno de estos y presentar la información que evidencie la competencia de este personal.

Infraestructura: Relacionar la ubicación de la(s) instalación(es) física(s) donde se realizará(n) las actividades objeto del contrato (Dirección, ciudad). Presentar un listado de la infraestructura necesaria (Maquinaria y Equipo incluyendo hardware y software, recursos de transporte y comunicación, Materiales, insumos, entre otros.) para la ejecución de las actividades según aplique y para lograr la conformidad de los productos.

Ambiente para la operación de los procesos: Describir la metodología a seguir para proporcionar y asegurar el mantenimiento del ambiente necesario para la operación de sus procesos y para lograr la conformidad de los productos y servicios, (almacenamiento y/o acopio de materiales, muestras para ensayo, maquinaria, etc.).

Recursos de Seguimiento y Medición: Determinar los equipos de Inspección, medición y ensayo (topografía, laboratorios, termómetros, balanzas, densímetros, entre otros) y los mecanismos de seguimiento y control utilizados para asegurarse de la validez y confianza de los resultados proporcionados. Determinar la información correspondiente al control de la trazabilidad de sus mediciones por medio de chequeos, verificaciones o calibraciones periódicas, la identificación de su estado y la protección de su uso para la confiabilidad y veracidad de los resultados

2.6. COMUNICACIONES:

Identificar las comunicaciones internas y externas incluyendo la metodología para su gestión durante el desarrollo del contrato (que, quien, cuando, a quién y cómo se deben realizar) incluir los datos de contacto (dirección, teléfono, correo electrónico) del personal involucrado en el proyecto.

2.7. INFORMACIÓN DOCUMENTADA:

Describir cómo se realizará el control de la información documentada que proporcionen evidencia y resultado del desarrollo de las actividades objeto del contrato (de origen interno y externo). Presentar un listado de los formatos que se utilizarán para la implementación del presente plan durante la ejecución de las actividades objeto del contrato.

2.8. OPERACIÓN PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presentar evidencia de la planificación, implementación y control de los procesos necesarios para el cumplimiento de los requisitos y compromisos adquiridos en el contrato suscrito. Incluyendo la Identificación y determinación de los requisitos para los productos y servicios, establecimiento de criterios para su aceptación, definición cómo se llevará a cabo el seguimiento y control a las actividades relacionadas con el objeto del contrato, los responsables de verificación, validación, aprobación y liberación de los productos y servicios.

Presentar como mínimo:

- Cronograma
- Plan de Inspección y Ensayo (incluye inspección de actividades) de cada una de las etapas, firmado por Representante Legal Contratista y/o el Director de Interventoría, según aplique.
- Matriz de identificación Control y seguimiento de requisitos legales aplicables.
- Trazabilidad de pruebas y ensayos cuando aplique
- Listado de Entregables y frecuencia

2.9. CONTROL DE LOS PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE:

Presentar la metodología en las cuales se determinen los controles a aplicar para asegurar que los productos, procesos y servicios suministrados externamente son conformes a los requisitos. Incluir criterios de selección, evaluación y seguimiento del desempeño y la reevaluación de los proveedores externos.

2.11. CONTROL DE SALIDAS NO CONFORMES:

Presentar la metodología por medio de la cual se realizará el seguimiento y control a los hallazgos o salidas no conformes identificados (Técnicos, SST, Ambiental, Social, entre otros) presentando las acciones adecuadas para su corrección.

2.12. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN:

Presentar los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación de los resultados de acuerdo a las metas propuestas en el desarrollo del objeto contractual.

2.13. AUDITORIA INTERNA:

Establecer la frecuencia y alcance de las auditorías internas a realizar al cumplimiento de los requisitos definidos en su Plan de Calidad y contractualmente, incluyendo todos los componentes del proyecto. Establecer la documentación que se utilizará para su realización y presentación del resultado del ejercicio y de las acciones a implementar.

El contratista debe llevar a cabo al menos una auditoría interna, cuando se tenga un avance de ejecución cercano al 30% y 70%. (según cronograma de cada etapa) con acompañamiento del profesional de calidad de la entidad.

Nota: Estas auditorías deberán llevarse a cabo por un profesional competente en educación formación y experiencia igual o superior al exigido en el Anexo técnico personal mínimo, para el Profesional de Calidad.

2.14. NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN CORRECTIVA:

Presentar la metodología para la identificación de hallazgos, su documentación y seguimiento, así como las acciones a tomar para corregirlas determinando las causas y determinado su eficacia.

El Plan de calidad presentado debe determinar en todo caso los medios apropiados para la identificación y trazabilidad de las salidas y asegurar la conformidad de los productos y servicios.

3. PRODUCTOS Y ENTREGABLES

- Plan de Calidad:

Para la elaboración y entrega del Plan de Calidad debe remitirse al procedimiento de aprobación a planes y programas.

- Informe mensual del componente de calidad:

El interventor debe presentar su informe mensual, que también dé cuenta del seguimiento y cumplimiento del informe mensual que deberá presentar el contratista en la etapa de prefactibilidad, factibilidad, estudios y diseños del proyecto en el marco de la gestión del Plan de Calidad, en el que se evidencie el cumplimiento de las actividades programadas y ejecutadas en el mes, relacionadas con lo establecido en el Plan de Calidad, en ese sentido, la interventoría deberá presentar dentro de su informe mensual la evidencia de certificación de la aprobación del informe del contratista y la gestión de sus actividades así como las realizadas en la interventoría; esta será revisado y evaluado por el IDRD con el anexo denominado Chequeo informe interventoría - Componente de Calidad – v3. (o según la versión vigente aplicable a la etapa del contrato). El cual hace parte integral del Sistema de Gestión de Calidad del IDRD.

- Informe Final:

El interventor deberá exigir, revisar y avalar el informe de gestión del Plan de Calidad del contratista, una vez finalizada las actividades del proyecto, en el que se evidencie el cumplimiento a satisfacción de las actividades programadas y ejecutadas en su totalidad, relacionadas con lo establecido en el Plan de Calidad, así mismo la interventoría deberá presentar un informe final donde se evidencie una certificación de la aprobación del informe final del contratista y la gestión de sus actividades de la interventoría durante toda la ejecución del proyecto, este será revisado y evaluado por el IDRD con el anexo denominado Chequeo informe interventoría - Componente de Calidad – v3. (o según la versión vigente aplicable a la etapa del contrato). el cual hace parte integral del Sistema de Gestión de Calidad del IDRD.

4. CRONOGRAMA

PRODUCTO	MES 1		MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7			
	15	15	30				30				30				30				30				30			
Plan de calidad	■	■																								
Informe mensual				■				■				■				■				■				■		
Informe final																									■	■

Elaboró: **Lady Johanna Chávez Galán**– Contratista Subdirección Técnica Construcciones – STC. _____